



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

ESTADO No. 59

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FINALIZA TERMINO	CLASE DE AUTO
73001311000200400033000	AYDE DURÁN CUELLAR Y OTROS	SATURIA CUELLAR DE DURÁN	SUCESIÓN	10-08-2020	11-08-2020	NIEGA SOLICITUD
73001311000320070044700	LIGIA LEAL BOCANEGRA	ALBERTO OSPINA CARDONA	SUCESIÓN	10-08-2020	11-08-2020	NIEGA SOLICITUD DE ILEGALIDAD, INSTA APODERADO PARA QUE ALLEGUE PODERES, INFORME QUIENES SON LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA LIGIA LEAL BOCANEGRA Y DEBE APORTAR DIRECCIONES ELECTRONICAS DE LOS INTERVINIENTES
73001311000320190045900	MARTHA LILIANA VILLAMIL BARRIOS	MANUEL PEÑA MURCIA	DIVORCIO	10-08-2020	11-08-2020	DECRETA DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL

SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

IBAGUÉ, 11 DE AGOSTO DE 2020

INHABIL - FERIADO -
VACANCIA JUDICIAL

FIRMADO
MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO